Gmail **Interventoria escuela Militar <int.escuelamilitar@gmail.com>**

RV: Solicitud definición detalles arquitectónicos // Obra Alojamiento de Cadetes EMAVI

6 mensajes

TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ <YEIMY.RIOS@fac.mil.co> 11 de enero de 2025, 19:39
Para: "int.escuelamilitar@gmail.com" <int.escuelamilitar@gmail.com>

Señores
INTERVENTORIA
MARIO GIL CARDONA

Con toda atención me permito remitir respuesta a observaciones, por parte del diseñador arquitectónico a las solicitudes elevadas

Amablemente,

Teniente Ríos Rodríguez Yeimy Marcela
Especialista Operacional Programación y Administración de Proyectos
Subdirección Seguimiento y Control
Dirección de Infraestructura – DIFRA
Carrera 13 No. 66 – 47 Bogotá D.C. Colombia
yeimy.rios@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: TE. JHON EDISSON MUNEVAR TORRES <JHON.MUNEVAR@FAC.MIL.CO>
Enviado: jueves, 9 de enero de 2025 4:33 p. m.
Para: TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ <YEIMY.RIOS@FAC.MIL.CO>
Cc: MY. SAMUEL TOLOSA ALBARRACIN <SAMUEL.TOLOSA@FAC.MIL.CO>; TC. SANDRA PATRICIA GARCES MONTOYA <SANDRA.GARCES@FAC.MIL.CO>
Asunto: RE: Solicitud definición detalles arquitectónicos // Obra Alojamiento de Cadetes EMAVI

Mi Teniente buenas tardes, Ad Astra.

En referencia al proceso contractual 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 cuyo objeto es "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ" con toda atención me permito informar lo siguiente:

1. Se da aval para realizar el remate del PVC En el cielo raso de las rotondas circulares, tal y como esta actualmente en el alojamiento de CACOM 3, siempre y cuando se realice de manera estetica y uniforme, con referencia a la imagen anexa al presente correo.
2. Se da aval para realizar el remate del PVC En el cielo raso de los dinteles de los baños, tal y como esta actualmente en el alojamiento de CACOM 3, siempre y cuando se realice

de manera estetica y uniforme, con referencia a la imagen anexa al presente correo.
3. El ítem de remate de la cubierta se solicita respetuosamente sea definido con el personal de asesores de ingeniería civil y asesores de la obra, por tratarse de un item no previsto.
4. La puerta de emergencia debe ser en vidrio templado laminado de 10 mm color azul lake como se contempla en el archivo de presupuesto de obra y especificaciones, los APUS son una guia de precios utilizada por la entidad, sin embargo el contratista es responsable de calcular dicho valor de acuerdo a lo solicitado por la entidad.
5. Adjunto se envía especificación técnica de juntas de dilatación para piso techo y muros.

Teniente.Munevar Torres Jhon Edisson
Subdirección Técnica de Proyectos
Dirección de Infraestructura - DIFRA
Carrera 13 No. 66-47, Bogotá D.C. Colombia
Tel. 3159800 Ext. 2931
jhon.munevar@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER

De: TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ <YEIMY.RIOS@FAC.MIL.CO>
Enviado: lunes, 30 de diciembre de 2024 7:30
Para: TE. JHON EDISSON MUNEVAR TORRES <JHON.MUNEVAR@FAC.MIL.CO>
Cc: MY. VICTOR JULIO CAITA GONZALEZ <VICTOR.CAITA@FAC.MIL.CO>
Asunto: Solicitud definición detalles arquitectónicos // Obra Alojamiento de Cadetes EMAVI

Señor Teniente
JHON EDISSON MUNEVAR TORRES
Especialista Estructuración Proyectos
Estructurador Arquitectónico Proyecto Alojamiento de Cadetes

Cordial Saludo,

¡AD ASTRA!

En referencia al proceso contractual 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 cuyo objeto es "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ" con toda atención me permito solicitar la siguiente información el cual esta pendiente por definir para continuar con la ejecución del proyecto, como se relaciona a continuación:

1. Se defina el diseño y detalle del remate del cielo raso en PVC, en la rotonda circular de acuerdo a lo solicitado por el contratista en una de las reuniones vía plataforma teams. (Se adjunta carpeta con fotografías tomadas de este detalle de como se realizo en la edificación denominada CACOM 3 de Cadetes y de como esta actualmente el espacio en Obra) una vez se tenga por favor enviarse en plano versión PDF, para así compartirlo a la interventoría.

2. Se defina el diseño y detalle del remate del cielo raso en PVC, en la entrada a los baños de todos los alojamientos, de acuerdo a lo solicitado por el contratista en una de las reuniones vía plataforma teams. (Se adjunta carpeta con fotografías tomadas de este detalle de como se realizó en la edificación denominada CACOM 3 de Cadetes y de como

esta actualmente el espacio en Obra) una vez se tenga por favor enviarse en plano versión PDF, para así compartirlo a la interventoría.

3. Se defina el detalle y especificación técnica para la alfajía y su respectivo anclaje a instalar en los remates de los muros de la cubierta (Se adjunta carpeta con los propuesto por la obra, con especificación y concepto estructural) para el respectivo análisis con apoyo del Ingeniero Estructural TE. SANCHEZ DAVID, con el fin de definir el respectivo detalle, una vez se tenga por favor enviarse en plano versión PDF, para así compartirlo a la interventoría.

4. Se defina y se analice la materialidad para el vidrio de la puerta de emergencia, si este debe ser templado o templado + laminado, teniendo en cuenta la normatividad para estos espacios, etc. (Se adjunta carpeta con la respectiva información done el contratista eleva a la interventoría la solicitud del cambio de materialidad), una vez se tenga claro por favor emitir por este medio el tipo de material requerido y definido.

5. Se solicita se defina el detalle y especificación técnica de las juntas de dilatación (piso, pared y cubierta) con el apoyo del Ingeniero Estructural TE. SANCHEZ DAVID, teniendo en cuenta que la propuesta anteriormente fue cotizada por el personal de obra y esta se consigue solo en Francia y su valor asciende a los $100.000.000, por lo anterior, solicito se estudie la posibilidad de proponer un elemento viablemente económico para el proyecto, atendiendo a que este no puede ser adicionado.

Se solicita la respuesta a lo anteriormente solicitado, a la mayor brevedad posible, puede ser por partes para así ir evacuando, definiendo y cerrando temas técnicos de la obra.

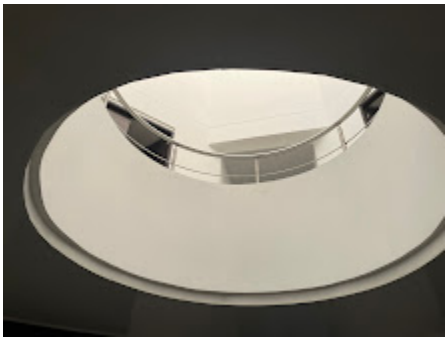
Amablemente,

Teniente Ríos Rodríguez Yeimy Marcela
Especialista Operacional Programación y Administración de Proyectos
Subdirección Seguimiento y Control
Dirección de Infraestructura – DIFRA
Carrera 13 No. 66 – 47 Bogotá D.C. Colombia
yeimy.rios@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

3 adjuntos



WhatsApp Image 2024-12-27 at 11.15.06 (1).jpeg
80K



WhatsApp Image 2024-12-27 at 11.15.04.jpeg
92K

CUBREJUNTAS MUROS INTERNOS Y FACHADA[42534].docx
2657K

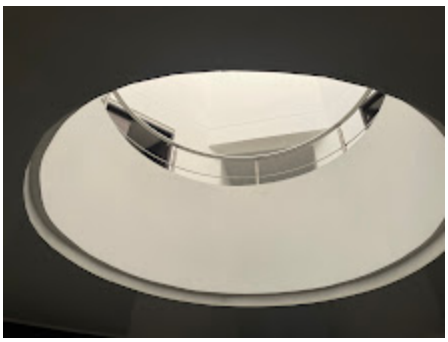
Interventoria escuela Militar <int.escuelamilitar@gmail.com> 14 de enero de 2025, 8:37
Para: LAM CONSTRUCCIONES ANDRES M <lamconstrucciones.am@gmail.com>
Cc: "TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ" <yeimy.rios@fac.mil.co>, Informes EyA <informestecnicoseya@gmail.com>, Mario de Jesús Gil Cardona <mariogilconsultorias@gmail.com>, nuestroscomunicados@gmail.com

Sres. LAM Construcciones, cordial saludo:

Dando alcance a las inquietudes pendientes, se remite respuesta de la Entidad referente a éstas.

Attte.
Arq. Eduardo Acero Cajigas
DIrector de Interventoría.
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



WhatsApp Image 2024-12-27 at 11.15.06 (1).jpeg
80K



WhatsApp Image 2024-12-27 at 11.15.04.jpeg
92K

CUBREJUNTAS MUROS INTERNOS Y FACHADA[42534].docx
2657K

Alojamiento de Cadetes <alojamientodecadetesemavi@gmail.com> 15 de enero de 2025, 9:10

Para: Interventoria escuela Militar <int.escuelamilitar@gmail.com>
Cc: Jairo Villamizar <jairo.villamizar@yahoo.es>, LAM CONSTRUCCIONES ANDRES M <lamconstrucciones.am@gmail.com>, "TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ" <yeimy.rios@fac.mil.co>, JHON.MUNEVAR@fac.mil.co, VICTOR.CAITA@fac.mil.co, mariogilconsultorias@gmail.com

Referente a las respuestas dadas en el comunicado enviado el 14 de enero de 2025 remitido por la firma interventoría reenviando respuestas de la entidad nos permitimos mencionar lo siguiente:

- Respecto al primer punto donde se menciona que "**Se da aval para realizar el remate del PVC En el cielo raso de las rotondas circulares, tal y como está actualmente en el alojamiento de CACOM 3, siempre y cuando se realice de manera estética y uniforme, con referencia a la imagen anexa al presente correo."** Nos permitimos afirmar que dicha respuesta además de ser tardía teniendo en cuenta que las actividades de instalación de cielo raso se encuentran en ejecución hace más de dos meses, es incipiente y no aclara en su totalidad la interrogante de diseño que se está presentando frente al remate del cielo raso en PVC del vacío circular del alojamiento en construcción.

No se comprende el por qué este tipo de respuesta se tienen que dilatar más de dos meses, generando retrasos en la ejecución y culminación de las actividades de instalación del cielo raso en PVC, adicionalmente la sección del cielo raso en la zona del vacío circular posee una diferencia de nivel entre los muros de los baños y el vacío. Condición que difiere de las condiciones actuales que se presentan en el alojamiento de CACOM 3.

- En relación con el segundo punto donde se menciona que "**Se da aval para realizar el remate del PVC En el cielo raso de los dinteles de los baños, tal y como está actualmente en el alojamiento de CACOM 3, siempre y cuando se realice de manera estetica y uniforme, con referencia a la imagen anexa al presente correo."** Nos permitimos afirmar que dichas carteras de los dinteles ubicadas en la transición entre los baños y los alojamientos se estaba ejecutando de manera similar a la que se encuentra en CACOM 3 pero bajo direccionamiento de la firma interventoría estos remates se están cambiando a un acabado en lamina RH tipo súper placa, material que se está utilizado en el cielo raso ubicado sobre las escaleras de emergencia del edificio uno y dos.

- Cabe aclarar que el suscrito constructor solicitó un detalle constructivo y no la respuesta de ir a verificar otro alojamiento, de ser así no se hubiera esperado tanto para recibir esta respuesta de manera formal.

- En relación con el tercer punto donde se menciona que "**El ítem de remate de la cubierta se solicita respetuosamente sea definido con el personal de asesores de ingeniería civil y asesores de la obra, por tratarse de un ítem no previsto.** Se aclara que desde el 23 de noviembre de 2024 donde se remite la firma interventoría la necesidad de incorporación del NP-16 anclajes para barras en acero corrugado de diámetros 3/8" a 3/4", en elementos de concreto existentes. incluye perforación, limpieza y aplicación de epoxico tipo sika anchorfix o similar, remitido mediante oficio **LAM-138-359-2024** donde se afirma lo siguiente:

Las alfajías a instalar sobre las viguetas de confinamiento en cubierta deben ir ancladas y fijadas con el fin de que no se genere desprendimiento de estas, debido a los eventos naturales que se presentan en la zona, como son los fuertes ventarrones y además la ciudad de Cali se encuentra en una zona sísmica alta y cualquier evento telúrico podría desprender las alfajías prefabricadas.

Con lo anterior se evidencia la posición del suscrito constructor de obra frente a la necesidad de incorporación de estos elementos para fijar las alfajías sobre las viguetas de confinamiento en la fachada, incluyendo además la propuesta económica contenida en el APU enviado como anexo al oficio anteriormente mencionado, sin recibir respuesta a la fecha por parte de la firma interventoría.

- En relación con el cuarto punto donde se menciona que **"La puerta de emergencia debe ser en vidrio templado laminado de 10 mm color azul lake como se contempla en el archivo de presupuesto de obra y especificaciones, los APUS son una guia de precios utilizada por la entidad, sin embargo el contratista es responsable de calcular dicho valor de acuerdo a lo solicitado por la entidad."** Se menciona que el suscrito constructor no puede asumir el error en la mala planeación en la estructuración del contrato y sus actividades, si bien el contratista debe realizar el análisis de este tipo de variables, no es posible realizar la validación de las especificaciones y APU´S sin contar con los planos técnicos los cuales durante etapa precontractual no fueron suministrados.

Es de aclarar que mediante oficio **LAM-138-380-2024** del 24 de diciembre de 2024 se menciona la problemática que se tiene respecto al uso del vidrio templado en las puertas de emergencia, cuya condición de seguridad no es favorable y se advierte de los riesgos a los que se pueden ver expuestos los ocupantes del alojamiento en el caso de presentar una emergencia. Oficio que fue remitido a la aseguradora AXA COLPATRIA, la cual presenta respuesta a esta situación y remitida como anexo al oficio **LAM-138-383-2024** del 26 de diciembre de 2024.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la respuesta enviada en esta comunicación el suscrito constructor no ejecutará esta actividad, ya que se requiere un NP nuevo.

- Respecto al quinto punto donde se menciona que **"Adjunto se envía especificación técnica de juntas de dilatación para piso techo y muros."** El suscrito constructor se permite mencionar que mediante oficio LAM-138-261-2024 del 13 de agosto de 2024 se presentaron las diferentes alternativas de juntas de dilatación solicitadas por la entidad, las cuales poseen características técnicas similares a las requeridas, luego de más de cuatro meses la firma interventoría envía respuesta sobre las juntas de dilatación, incluyendo dentro de sus propuestas la junta de SERIE CJE-PF, ya presentada en la comunicación del 13 de agosto, el 6 de diciembre se envía concepto referente a la respuesta de la firma interventoría por parte de nuestro asesor estructural el ingeniero Marcelo Martínez.

- En el comunicado enviado el 14 de enero de 2024, se remite un listado de "cubrejuntas" las cuales tienen características técnicas muy diferentes a las solicitadas inicialmente, adicionalmente no se evidencia la solución de cubrejuntas para dar cierre a la fachada del eje D entre los ejes 4 al 5, para el suscrito constructor como garante de las actividades ejecutadas, estas soluciones no garantizan la completa hermeticidad entre los dos edificios pudiendo presentarse a futuro problemas de deterioro en acabados, instalaciones eléctricas, estructura y demás componentes de las dos edificaciones.

- Por lo anterior se solicita la carta de responsabilidad por parte del diseñador de la FAC y de la firma interventoría donde se garantice que dicha solución de cubrejunta si va a cumplir con los requerimientos técnicos requerido y que no se presentaran problemas de filtración que puedan deteriorar las actividades.

- Es de aclarar que a la fecha no hay una definición real de la solución que se dará a la junta entre los dos edificios, teniendo en cuenta que las actividades de acabados, instalaciones, pañetes y demás ítems contractuales están en ejecución viéndose expuestos al deterioro por el ingreso de humedad entre los edificios, por la demora en la decisión de este tema se están viendo afectadas las actividades anteriormente descritas.

Por lo anterior se necesita respuesta inmediata para dar cierre a estas novedades con el fin de evitar que se sigan deteriorando las actividades ya ejecutadas y poder avanzar con el desarrollo de los demás ítems contractuales.

[El texto citado está oculto]

TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ <YEIMY.RIOS@fac.mil.co> 5 de febrero de 2025, 16:42
Para: "TE. JHON EDISSON MUNEVAR TORRES" <JHON.MUNEVAR@fac.mil.co>
Cc: "int.escuelamilitar@gmail.com" <int.escuelamilitar@gmail.com>

Señor Teniente
JHON EDISSON MUNEVAR TORRES
Especialista Estructuración Proyectos
Estructurador Arquitectónico Proyecto Alojamiento de Cadetes

Cordial Saludo,

¡AD ASTRA!

En referencia al proceso contractual No. 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 cuyo objeto es "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ", a la solicitud y respuesta anterior con toda atención me permito solicitar se evalúe nuevamente la materialidad de la puerta de emergencia establecida en vidrio, atendiendo lo siguiente:

1. El contratista emitió oficio indicando lo siguiente:

ASUNTO: PUERTAS DE EMERGENCIA EN VIDRIO TEMPLADO LAMINADO DEL CONTRATO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

AL: Señor Ingeniero Civil
MARIO GIL CARDONA
FIRMA DE INTERVENTORIA
Contrato 168-00-A-COFAC-DIFRA-2023
Medellín – Antioquia

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos remitiendo la necesidad de incorporación del ítem no previsto de **puertas en vidrio templado - laminado de 10 mm de espesor**, las cuales serán ubicadas en las salidas de emergencia de los edificios uno y dos.

Las puertas de emergencia que se encuentran referenciadas en los planos arquitectónicos de ambos edificios son de referencia **P6** cuya descripción es la siguiente: *"puerta en vidrio templado con película sandblasting según especificaciones, con sandblasting en los escudos y letras, herrajes en acero inoxidable y demás."*



Dichas puertas son incompatibles con el uso al que se le tiene asignado, teniendo en cuenta que, durante una eventual evacuación inmediata del edificio o por el constante uso de los cadetes y simplemente por recibir un golpe en uno de su extremos la puerta explotara y se convertirá en gránulos de vidrio lo cual es altamente peligroso para la integridad física de las personas ya sea por cortes o porque los gránulos diminutos de

2. Mediante reunión presencial en DIFRA llevada a cabo el día lunes 03 de febrero de 2025, con el personal de obra, interventoria y el señor TC. JUAN CASSIANO-SUSEC, el contratista manifestó nuevamente el material de las puertas de emergencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito verificar la viabilidad arquitectónica si estas puertas establecidas en vidrio pueden ser reemplazadas por el material bajo el item existente 15.2 PUERTA CORTAFUEGO RF 120 CL 18 MARCO CALIBRE 18 A: 1200 H: 2200.

Amablemente,

Teniente Ríos Rodríguez Yeimy Marcela
Especialista Operacional Programación y Administración de Proyectos
Subdirección Seguimiento y Control
Dirección de Infraestructura – DIFRA
Carrera 13 No. 66 – 47 Bogotá D.C. Colombia
yeimy.rios@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.
[El texto citado está oculto]

TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ <YEIMY.RIOS@fac.mil.co> 6 de febrero de 2025, 14:09
Para: "int.escuelamilitar@gmail.com" <int.escuelamilitar@gmail.com>, "mariogilconsultorias@gmail.com" <mariogilconsultorias@gmail.com>

Señores
MARIO GIL CARDONA
Interventoría Cto 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023

Con toda atención me permito enviar aprobación para el cambio de material de las puertas de emergencia por el ítem existente cortafuego, por el arquitecto diseñador del proyecto, con el fin de que por favor se aumenten cantidades en este ítem y se reduzcan en las de vidrio, así mismo se comunique al personal de obra.

Amablemente,

Teniente Ríos Rodríguez Yeimy Marcela
Especialista Operacional Programación y Administración de Proyectos
Subdirección Seguimiento y Control
Dirección de Infraestructura – DIFRA
Carrera 13 No. 66 – 47 Bogotá D.C. Colombia
yeimy.rios@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: TE. JHON EDISSON MUNEVAR TORRES <JHON.MUNEVAR@FAC.MIL.CO>
Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 2:04 p. m.
Para: TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ <YEIMY.RIOS@FAC.MIL.CO>
Asunto: RE: Solicitud definición detalles arquitectónicos // Obra Alojamiento de Cadetes EMAVI

Mi Teniente buenas tardes AD ASTRA,

En referencia al proceso contractual No.138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 cuyo objeto es "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ", con toda atención me permito informar que, de acuerdo a lo analizado desde la estructuración técnica se da aval a lo siguiente:

- Reemplazar las puertas de vidrio templado, por el material bajo el ítem existente 15.2 PUERTA CORTAFUEGO RF 120 CL 18 MARCO CALIBRE 18 A: 1200 H: 2200.

Amablemente,

Teniente.Munevar Torres Jhon Edisson
Subdirección Técnica de Proyectos
Dirección de Infraestructura - DIFRA
Carrera 13 No. 66-47, Bogotá D.C. Colombia
Tel. 3159800 Ext. 2931
jhon.munevar@fac.mil.co



De: TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ <YEIMY.RIOS@FAC.MIL.CO>
Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 16:42
Para: TE. JHON EDISSON MUNEVAR TORRES <JHON.MUNEVAR@FAC.MIL.CO>
Cc: int.escuelamilitar@gmail.com <int.escuelamilitar@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Interventoria escuela Militar <int.escuelamilitar@gmail.com> 10 de febrero de 2025, 10:13
Para: LAM CONSTRUCCIONES ANDRES M <lamconstrucciones.am@gmail.com>
Cc: "TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ" <yeimy.rios@fac.mil.co>
Cco: nuestroscomunicados@gmail.com

Sres. LAM Construcciones, cordial saludo:

Por medio de la presente, se remite al contratista de obra, la ejecución correspondiente a las puertas para las salidas de emergencia se ejecuten por el item 15.2 PUERTA CORTAFUEGO RF 120 CL 18 MARCO CALIBRE 18 A: 1200 H: 2200 teniendo en cuenta lo manifestado por parte Entidad, a fin de proceder a realizar el ajuste de cantidades en el presupuesto.

Atentamente,

Arq. Eduardo Acero Cajigas
Director de Interventoría.
[El texto citado está oculto]